



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SIN GOCE DE REMUNERACIONES, A DOÑA NANCY GODOY AVILES.

LA HIGUERA,

31 DIC. 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

interesada;

La solicitud de permiso presentada por la

005008

DECRETO EXENTO: _____/

1.- Autorizase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. NANCY GODOY AVILES, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Sirenita" - Caleta Hornos, por 01 día hábil: 23.12.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

Distribución:

- 1.- Interesada.
 - 2.- Establecimiento.
 - 3.- Depto. de Educación. (2).
 - 4.- Secretaría Municipal.
- CFG/MPB/PIV/mvt.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal